

Profesorado San Bernardo
Materia: Antropología social
Profesor: Lic. Pablo Marini
Horario: jueves 20-22 hs
Carga horaria: 2 horas anual

Unidad 2: Antropología filosófica

Módulo 3. La libertad humana

1. Fenomenología de la libertad

- a) *Libertad como proceso de liberación social y personal*: La libertad frecuentemente aparece como el valor más estimado en el mundo contemporáneo y tal vez en todos los tiempos: se promete, se proclama, se aspira a lograrla y también, en ocasiones, se teme, se restringe o se aniquila. La libertad aparece pues como un valor, como algo que hay que realizar, como un objetivo que puede ser alcanzado o no. La libertad en este sentido no está tanto en el plano de lo dado, como en el de las conquistas. La libertad –entonces– aparece como liberación, que es el proceso a través del que se alcanza la libertad. Este *proceso de liberación* puede entenderse en dos niveles: un primer nivel que pertenece al plano de las colectividades, por ejemplo, la libertad que un pueblo se da a sí mismo en el orden social. Pero también aparece la liberación como un valor a conseguir en el plano personal. La liberación individual se presenta como aspiración cuando se desea “no ser un hombre masa”, “tener personalidad propia”, “ser sí mismo”, es decir, actuar según el propio modo de ser, o “tener que realizarse”. Desde este punto de vista la libertad aparece no tanto como un valor social cuanto como un logro personal que puede alcanzarse o no.
- b) *Libertad como propiedad de la voluntad*: por otra parte, la libertad se presenta también en la vida y el lenguaje ordinario, en otras ocasiones, no como un valor a conseguir, sino como una *propiedad* que se posee, como algo que está dado, en el mismo modo en que lo están la afectividad, el pensamiento o la voluntad. La libertad se muestra aquí como una *característica de la voluntad* y como una propiedad de determinados actos del hombre.
- c) *Libertad y vivencia de la libertad*: para terminar este análisis fenomenológico afirmemos con Max Scheler (1874-1928) que la libertad y la vivencia de la libertad no coinciden necesariamente. Puede haber una “sensación” muy grande de libertad y una libertad real mínima. Hay quien se cree que es libre absolutamente porque está desligado de todo compromiso, pero éste es un

sentimiento engañoso. La sensación de libertad que procede de una falta de motivación profunda denota en realidad falta de libertad. Decir que se es libre porque se opera por impulsos y no por obligaciones, es un modo de engañarse. La sensación de libertad aparece cuando se actúa sin ningún compromiso porque no se sabe por qué se actúa de determinado modo, pero en tales circunstancias es preciso sospechar que se actúa por algo distinto de la libertad. Como afirma Scheler, cuanto “más libre” es alguien, más predecible es su conducta. El hombre caprichoso es el hombre falto de libertad, como es falto de libertad aquel hombre para el cual “las situaciones y los impulsos instintivos provocados por éstas, tienen consecuencias decisivas y unívocamente determinantes para sus acciones”. Por eso, la conducta auténticamente libre se comprende en base a motivos y razones, mientras que la actuación caprichosa se explica en base a procesos causales de corte psicológico. Aquí adelantamos ya una conclusión: ***la libertad no es arbitrariedad o indeterminación pura, sino más bien la capacidad de autodeterminarse hacia aquello que se considera bueno.***

2. ¿Somos realmente libres?

Algunos afirman que quizás la libertad no es sino un sueño: la idea del hombre como ser libre sería la formulación de un deseo. Nuestra naturaleza biológica, los impulsos del inconsciente, la presión social, la educación..., *determinarían* nuestros actos. No habría más libertad que la aceptación de la necesidad. Para posturas como éstas, creerse libres no es sino ignorancia de lo que nos determina. Esto se encontraba en ciertas versiones del pensamiento pagano, que concebía al hombre sometido a la “necesidad del destino” y a la naturaleza. Pero la encontramos, también, en algunos filósofos marxistas y, mucho antes, en el holandés Spinoza (1632-1677):

“Los hombres se equivocan al creerse libres, opinión que obedece al solo hecho de que son conscientes de sus acciones e ignorantes de las causas que las determinan y, por tanto, su idea de «libertad» se reduce al desconocimiento de las causas de sus acciones, pues todo eso que dicen de que las acciones humanas dependen de la voluntad son palabras, sin idea alguna que les corresponda” (Ética, II, proposición 30, escolio).

a. Pruebas del libre albedrío

a.1 Testimonio de la conciencia psicológica

Este argumento invoca la conciencia, es decir, la *intuición de la libertad*. Unas veces recurre al sentimiento común a todos los hombres de ser libres. En otros casos, subraya la experiencia de libertad *inmanente* al acto libre. Por eso J. Lequier podía decir: “Tengo conciencia de mi libertad, sin tener conocimiento alguno de ella”. El filósofo alemán Karl Jaspers (1883-1969) argumentaba así:

“La cuestión misma de la libertad implica hasta la evidencia la existencia de esa libertad. En efecto, la cuestión de saber si soy libre tiene su primer origen en mí mismo: *quiero que exista la libertad*. Así, sin más, queda establecida la posibilidad de la libertad, porque solo un ser libre o capaz de libertad puede

interrogarse sobre la libertad. De lo contrario, el mismo problema carecería de sentido y la idea de libertad no correspondería a ninguna experiencia concebible. Mas si el hombre plantea este problema, es porque lo lleva enraizado en lo más profundo de su ser personal como una absoluta exigencia de su voluntad”.

El argumento de Jaspers asocia, con mucha razón, el punto de vista psicológico con el metafísico: una voluntad sometida a la determinación y que *se quisiera libre* es tan inconcebible como un círculo cuadrado o como un animal que reclamara la razón.

a.2. Testimonios de la conciencia moral

Sin libertad el hombre no tendría ni deber u obligación moral, porque no puede haber obligación moral sino en quien no está sometido a ninguna coacción; ni responsabilidad moral, porque nadie responde de los actos de que no es autor; ni mérito ni demérito, ni sanción de ninguna clase, porque estas cosas no son inteligibles sino en función de la libertad.

La objeción que se opone a este argumento es que *el sentimiento de obligación podría provenir de la coacción social*.

Pero contra esto se debe afirmar que la persona *responde* de todo lo que ha hecho o querido; atribúyese a sí misma el valor de sus actos, tomando sobre sí una carga que ninguna inclinación natural ni ningún interés la determinan a llevar, sino que, al contrario, contradice a sus tendencias naturales. Un ser que se conoce como principio y autor de ellos, debe de una u otra manera ser capaz de esta conducta. Pues bien, la noción exacta de esta capacidad no es otra cosa que la noción de *libertad moral*.

a.3. Testimonios de la conciencia social

Las leyes, los contratos, los consejos y las exhortaciones, las promesas y las amenazas suponen la realidad del libre albedrío. Estas cosas no tendrían sentido alguno si nosotros tuviéramos conciencia de estar obligados por coacciones internas; no nos comprometemos a una cosa por contrato si no tenemos una voluntad que se cree libre.

a.4. Prueba metafísica

La voluntad permanece indeterminada (idealmente) mientras tiene por objeto, no el bien absoluto y universal, sino los bienes finitos y particulares, incapaces de llenar la ilimitada capacidad de la voluntad e incapaces de determinarla necesariamente (véase este argumento desarrollado ampliamente más adelante en *Relación inteligencia-voluntad*, pág. 118).

a.5. Conclusión

La realidad de la libertad moral es una certeza que ningún argumento es capaz de destruir. Pero no se sigue que la libertad sea algo terminado en cada hombre. Una perfección realizada enteramente. El hombre es libre por ser hombre; y si pudiera abdicar de su libertad, esa abdicación sería también obra de su libertad. ¿Significa esto que Sartre (1905-1980) tiene razón al decir que “el hombre está condenado a ser libre”? Pero Sartre lo afirma en el sentido de que la elección de sus fines depende absolutamente del hombre, siendo, por tanto, incondicionada, sin razón e injustificable. Por lo tanto, podríamos afirmar,

en efecto, que el hombre está condenado a ser libre si nos referimos a que en él la libertad es una propiedad esencial. Pero de ninguna manera en el sentido en que lo dice Sartre porque significaría, en el hombre, una elección tan arbitraria de sus propios fines, que la libertad viene a ser de esta manera, algo absolutamente absurdo.

La correcta noción de libertad implica, por el contrario, un aspecto de la esencia humana, y como tal, instrumento por el que el hombre tiene con qué realizarse como ser racional, es decir, con qué perfeccionar, por su esfuerzo y según las normas de la razón, una esencia que debe ser su obra más personal. El hombre no está “condenado” a la libertad como por efecto de una fatalidad que tendría que aceptar sin comprender su significado; sino que debe más bien *aceptar su libertad*, como principio para su plenificación.

3. ¿Qué es la libertad?

La libertad no consiste tan sólo en la espontaneidad o ausencia de vínculo exterior, en la conciencia de que nadie nos ata al acto, a un determinado modo de obrar. Encierra algo más, que es, precisamente, su nota específica: el poder activo de la voluntad de desplazar su acto, ya en un sentido, ya en otro, ya también de abstenerse de él, la *indiferencia activa*, el dominio consciente con que engendra su acto, antes y durante su determinación. El acto es, pues, libre en sentido estricto, cuando no está predeterminado en la naturaleza o modo de obrar de la facultad, la cual se halla indiferente frente a dos o más posibles direcciones y también a la abstención de su acto, pero no pasiva sino activamente, es decir, con el dominio y poder de dirigirse por sí misma por uno u otro cauce. De aquí que la libertad no tenga su origen y fundamento en una pobreza ontológica, en una falta de determinación, como acaece con la indiferencia pasiva, sino en una riqueza y sobreabundancia de energía y poder determinativo intrínseco.

La libertad no es una facultad distinta de la voluntad, es una cualidad metafísica de ésta, *es el modo de indiferencia activa o dominio con que se determina a su acto*.

a) Relación inteligencia-voluntad

La Voluntad se define como un movimiento hacia un bien aprehendido por su Entendimiento. La razón de bondad del objeto hacia el cual se mueve la voluntad será la que le presente el entendimiento. Ahora bien: éste sólo presenta como *necesariamente* apetecible el Supremo Bien, el bien en sí, la felicidad y los medios necesarios para su consecución; pero en cuanto a los bienes determinados, participación finita del Supremo Bien, los presenta, como apetecibles, sí, porque son bien, pero contingente o indiferentemente, como bienes que no llenan la capacidad apetitiva de la voluntad y que, como tales no son medios indispensables para el logro de la felicidad. El ser finito, por su concepto mismo de bien limitado y de participación deficiente del bien en sí, lleva aparejada la nota del mal, que no es sino la negación (privación o carencia) de ser, de un bien debido, y, como tal, puede ser apetecido en lo que

de ser o bien posee, y no apetecido y hasta rechazado por lo que de no-ser o mal encierra. Aclaremos con un ejemplo lo de “bien debido”: el que una mesa sea “ciega” no es de hecho ningún mal, puesto que no le corresponde a ese objeto el ver; sí, lo es (un mal) –y doloroso por cierto– el que un hombre no pueda ver, ya que es propio de su naturaleza la visión.

Insistamos, nos encontramos con que la facultad volitiva, finita como es, encierra un movimiento natural al bien en sí, a la felicidad, en virtud del cual precisamente puede apetecer cada bien particular que participa de aquél. Pero como el ser particular no es el ser o bien en sí, no puede él colmar el apetito de bien en sí, del infinito Bien de la voluntad. Incluso Dios, quien, por la manera conceptual –analógica, finita– con que le aprehendemos en la vida terrena, se esconde a la comprensión y aun al concepto adecuado de nuestra inteligencia, no es amado *necesariamente* en este mundo por nuestra voluntad. Y por una paradoja, explicable por esta pobreza de nuestro conocimiento, la voluntad es libre en el amor que tributa a Dios, puede no amarle y libremente apartarse de Él, su verdadero último Fin, en un acto sólo posible precisamente en virtud de su movimiento necesario hacia Dios, escondido bajo la razón de último fin, bien en sí, en general, o felicidad de nuestro ser. La inteligencia contempla el objeto como no necesario para la felicidad, y así lo presenta a la voluntad como un bien, pero no como el Bien.

La voluntad, hecha para el bien en sí, que sólo Dios, como Bien Infinito, realiza, no puede ser actualizada y agotada como capacidad y aquietada como tendencia con la posesión de un bien finito; siempre su capacidad rebasa y su tendencia va más allá del objeto, y siempre le queda, por eso, un poder querer de otro modo. La universalidad de la voluntad en cuanto a su objeto, el bien en sí en general, sobrepasa infinitamente la bondad del objeto singular y, por eso, ella queda siempre indiferente o libre ante él. La libertad, reside, pues, esencialmente en la voluntad; pero *la raíz de la libertad*, como queda expuesta, *está en el juicio indiferente de la inteligencia frente al bien finito, juicio así llamado porque presenta al objeto como un bien mezclado de mal y, como tal, apetecible y no apetecible y hasta rechazable bajo sus diversos aspectos.*

b) Libertad y poder de elección

Sin embargo, no hay que creer que esta indiferencia activa o poder de elección constitutivo de la libertad impone esencialmente la facultad de elegir entre el bien y el mal con el consiguiente “derecho” a la falta moral. Según esto habría libertad tanto para desobedecer como para obedecer, tanto para el mal como para el bien. Con este mismo criterio, sería como pretender que la razón es la facultad de conocer lo falso tanto como lo verdadero. Pero como la razón es la facultad de conocer lo verdadero y no lo falso, aunque se puede hacer un mal uso de ella juzgando mal, así, la verdadera libertad es el poder escoger, no entre el bien y el mal, sino entre varios bienes cuya atracción no obliga a la voluntad pero que no se constituyen en obstáculo para dirigirse a Dios mismo. La facultad de elección para el mal, la posibilidad de la falta moral lejos de ser una prerrogativa constituye una *deficiencia* de la libertad, que sólo puede

encontrarse en la creatura.

Hace ya varios años, y con motivo de la propaganda de una película de cine argentino ("Caballos salvajes") se utilizó como "slogan" de presentación una frase (que uno de los actores decía en un momento del film) y que pertenecía al escritor comunista, de origen ruso, Maxim Gorki (1868-1936). La frase en cuestión decía: "El hombre arriesga cada vez que elige, y eso *lo hace libre*". Destacamos esto último para hacer notar que si bien la primera parte es real en el sentido que un hombre al elegir, siempre toma un riesgo, es en la segunda parte de la frase que el autor soviético se equivoca profundamente. No me hace libre el riesgo de la elección, no es la elección misma la que me libera. Es el bien elegido el que me plenifica y la verdad conocida la que me hace libre.¹ Se toma a la libertad más como fin que como medio. "No hemos sido creados solo para liberarnos" (Thomas Molnar). Si no hubiera ningún criterio objetivo para decir *qué* es lo que debemos elegir, jamás podríamos hacer ningún juicio moral real. Si como dice Gorki, el acto de elección o el riesgo implicado es lo que nos hace libres, la elección que realiza un vicioso (el cual sabemos que cada vez que elige, en realidad va haciendo "elecciones" cada vez menos libres por la huella psicofísica que deja el hábito) debería ser considerado un acto plenamente libre del hombre. Y sin embargo, por ejemplo en el caso de los toxicómanos que cometen ilícitos bajo efectos de las drogas, a veces se considera ese estado como un atenuante para la imputación plena de la responsabilidad penal. Y sobra decir que hablar de libertad en el ebrio o el drogado, además de ser un grave error, es una cruel burla.

Si la libertad realmente implicara como *virtus* (es decir, como fuerza interna esencial, como parte de su acción perfectiva) la posibilidad de elegir el mal, pues sencillamente... Dios no sería libre.

En efecto, si entendemos por Dios a un ser absolutamente perfecto, nadie podrá dejar de incluir entre sus "virtualidades" el hecho de ser libre. Pues bien, es evidente que la falta moral está fuera de las posibilidades de Dios (así como también el que pueda realizar un círculo-cuadrado) ya que Dios no puede contradecirse en su perfección. Luego Dios no puede elegir el mal. Por lo tanto, desde el punto de vista de posturas como la de Fromm o Gorki, Dios no sería libre y en consecuencia no sería Dios.

Que la libertad para el mal sea una deficiencia que arranca de la limitación del ser creado y no una prerrogativa ni un constitutivo de la libertad en sí (si bien es signo de su existencia) se pone de manifiesto si consideramos que el objeto de la voluntad es el bien, y que el mal sólo puede ser apetecido bajo la razón de bien. Pero el ver y tender al mal específicamente humano bajo la razón de bien (que sólo se realiza como bien con respecto a una facultad subalterna de la

¹ Cristo establece una directa relación de dependencia causal entre la liberación del hombre como efecto de conocer la verdad, y, por otra parte, la esclavitud del hombre por la elección pecaminosa: "Si permanecéis en mi palabra, seréis en verdad discípulos míos y conoceréis la verdad, y la verdad os libraré. Respondieron ellos: somos linaje de Abraham, y de nadie hemos sido jamás siervos; ¿cómo dices tú: Seréis libres? Jesús les contestó: en verdad, en verdad os digo que todo el que comete pecado es siervo del pecado" (Jn 8, 31-34). La esclavitud fundamental del pecado nos hace entrar en el dominio de la muerte eterna, así como por la verdad entramos en la libertad de la vida eterna. Pero entiéndase que la verdad en este contexto tiene sentido personal: es Cristo mismo.

racional y que, por ende, en un orden total humano sólo es un bien aparente) es un fruto y efecto de la limitación de la inteligencia y voluntad, inherente a su imperfección.

“A la esencia de la libertad no pertenece el que se encuentre indeterminadamente para el bien y para el mal; porque la libertad de sí está ordenada al bien, como que el bien es el objeto de la voluntad, ni tiende ella al mal sino por un defecto; porque el mal es aprehendido como bien, ya que no hay voluntad o elección sino del bien o de lo que aparece como bien; y, por ende, donde la libertad es perfectísima allí no puede tender al mal, porque no puede ser imperfecta. Pero es de la esencia de la libertad el poder hacer o no una acción, y esto conviene a Dios; porque puede no hacer los bienes que hace, pero no puede hacer el mal” (Santo Tomás de Aquino, In II Sent., dist. 24, q.1, a.1, ad.2).

André Leonard señala acertadamente que el aspecto de libre elección, o libre albedrío, que es uno de los rasgos de la libertad humana presente, habrá desaparecido frente a Dios. Por otra parte, se trata solamente del aspecto más pobre de nuestra libertad, el que experimentamos ante un bien de naturaleza inferior o ante el Bien Supremo, oculto o velado hasta tal punto que con él pueden rivalizar otros de apariencia más seductora. Un ejemplo aclara esto: “Somos libres de decir «sí» o «no» si hemos de escoger entre un plato de arroz o un plato de carne, mientras que, si amamos profundamente a una persona, el amor que tenemos por ella es desde luego un ejercicio de nuestra libertad, sin que la misma haya de expresarse por la facultad de decir cotidianamente «sí» o «no» a la persona amada. El hecho de que, en el segundo caso, el libre albedrío tienda a desaparecer, mientras que tiene pleno papel en el primer caso, no significa que seamos menos libres en amor que en gastronomía; este hecho demuestra en realidad que una persona humana es mayor, en dignidad de ser, que el más refinado plato de cocina.

En cuanto que la voluntad se autodetermina desde dentro y con base en motivos externos, cabe decir con verdad que el hombre no es libre porque puede elegir, sino que puede elegir porque es libre. La raíz de la libertad no está tanto en la posibilidad de elección, en la existencia de alternativas, como en la autoposesión. El hombre no es libre tanto porque elige cuanto porque es señor de sus propios actos, dueño de ellos en cuanto que no le son arrancados desde fuera.

De esta manera, quizás, puede entenderse lo que significa la indefectibilidad de Dios. Dios no sólo no peca de hecho (impecancia) sino que no puede pecar (impecabilidad o indefectibilidad). La indefectibilidad no supone una falta de libertad. Si la libertad es la capacidad de autodeterminación de la voluntad, el que tal determinación sea falible no es libertad, sino defecto de ella. La libertad es mayor cuanto mayor sea la autodeterminación. En el límite, eso supone que una voluntad máximamente libre es aquella que no puede decaer de sus determinaciones. Por tanto, la indefectibilidad es consecuencia de la plenitud de la libertad.

En el caso del hombre la esencia de la libertad consiste en que el querer humano permanezca fiel a su más íntima naturaleza, es decir, que pueda aspirar o no, sin coacción intrínseca ni extrínseca a su objeto específico, a lo que constituye para él un bien. Un ser que está constituido de manera que, sin violencia externa y sin impedimento de contrarios apetitos internos, con aceptación consciente de la tendencia fundamental de su naturaleza, aspira al bien objetivo, es perfectamente libre. En este sentido, Dios es absolutamente libre. En sentido análogo, los ángeles en gracia y los santos gozan también de una libertad relativamente perfecta. Porque “ser libre” significa aceptar y cumplir, sin coacciones externas ni internas, la tendencia de nuestro ser ordenada hacia el bien objetivo. Esta libertad de necesidad externa y “estar libre” de impedimento interior es esencial a la voluntad humana, si quiere actuar como voluntad libre.

En cambio, no es esencial, sino que significa francamente un defecto de la voluntad, la libertad de querer lo que, para la naturaleza, es decir, objetivamente, no representa valor alguno. Cuando la voluntad humana aspira a algo que solo es para ella un bien aparente, un bien imaginado, pero no real, se manifiesta como una voluntad mal orientada y mal empleada, una voluntad que se desvía de la tendencia fundamental de su ser. Es una voluntad, en el fondo, contranatural, y representa un abuso de la libertad. El hombre tiene el extraño poder de pecar porque percibe el sumo bien defectuosamente, lo mismo que los demás bienes terrenales, es decir, como relativo.

Por eso, aun supuesto el conocimiento del desorden, conocimiento necesario para la falta moral formal, ésta proviene siempre de una radical ignorancia (limitación de la inteligencia creada, y, especialmente, de la del hombre, sujeta en su ejercicio al peso de la materia); y aun supuesta la malicia de la voluntad, es hija de su debilidad (capacidad de moverse por bienes opuestos a su verdadero bien específico, capacidad “de hacer la nada”). La limitación esencial a la creatura, es, en última instancia, la causa esencial también de la deficiencia de su libertad. Sólo en Dios la actividad identificada con su norma –aun en sus determinaciones libres– es esencialmente regulada y buena, más aún, es la norma misma de su perfección, siendo absolutamente imposible cualquier desvío.

4. Tipos de libertad

Ya dijimos que el ejercicio de la libertad es posible en este mundo porque muchos objetos se presentan como bienes limitados y ninguno como bien en sí. Ninguno agota el objeto formal de la voluntad, que los sobrepasa infinitamente a todos.

Pero a Dios no lo conocemos sino de un modo conceptual finito. Frente a Dios –así conocido–, como frente a un bien finito cualquiera, la voluntad es enteramente libre, no solo con *libertad de ejercicio* o *de acto* (puede quererlo o abstenerse de quererlo), sino también con *libertad de especificación* (puede querer a Dios u otro bien, incluso un bien contrario a El: la falta moral). Cuando se encuentra claramente frente al Bien infinito, que realiza toda la extensión de

su objeto formal (el Bien en sí), la voluntad no tiene objeto que querer fuera de Dios, no puede querer otro bien que no esté en Dios, y no puede, por eso, sino adherirse a El y amarle necesariamente en la plenitud del acto de su potencia enteramente actualizada, con la consiguiente felicidad.

Frente a los demás bienes finitos la voluntad es libre con libertad de ejercicio y también de especificación: puede quererlos o no quererlos, y también querer uno u otro o rechazarlos. La razón a priori de esta verdad, también empírica, finca en que ninguno de estos bienes realiza plenamente el objeto formal de la voluntad, cuyo apetito, por ende, los rebasa, y en que, por su misma limitación, aquéllos ofrecen siempre un aspecto de mal y, consiguientemente, de no apetibilidad y aún de fundamento de rechazo por parte de la voluntad.

5. Concepción moderna de la libertad.

¿Cuál es el concepto moderno de libertad? En principio, la libertad se propone como fin de sí misma. Un representante genuino de esto fue, sin duda, J.P. Sartre. Haciéndose eco de la frase de Dostoievsky: “Si Dios no existe, todo está permitido”, comenta Sartre: “En efecto, todo está permitido si Dios no existe, y en consecuencia está el hombre abandonado, porque no encuentra en sí ni fuera de sí una posibilidad de aferrarse... El hombre está condenado a ser libre” con una libertad que inventa y crea los valores. Cuando elegimos un valor, lo creamos; nos damos cuenta de que vale precisamente porque lo hemos elegido.

He aquí el hombre moderno, dotado de una concepción de la libertad absoluta porque no acepta a Dios como fundamento último de los valores. Habrá limitaciones obvias (Sartre también las admitía), porque convivimos con otros hombres, pero estas limitaciones no son otras que las que se establecen por vía de consenso. En una palabra, surge así una concepción de sociedad que no tiene otros dogmas que *la tolerancia* y *la no violencia*.²

¿Dónde está la raíz última de este concepto de libertad? La encontramos en doctrinas como el *liberalismo*, vacías de metafísica, que nos conduce a la incapacidad para fundamentar objetivamente los derechos que predicán; y carentes también de un proyecto trascendente para la persona humana. Como resumen de todo lo dicho destaquemos entonces los principios del liberalismo positivista tal como los sintetiza C. Valverde:

- a) El positivismo liberal no acepta otro principio de conocimiento que el empírico. Se suprimen la metafísica y la fe como ámbitos del conocimiento humano.
- b) Niega la existencia del pecado original y, en consecuencia, la tendencia al

² *Téngase presente que aquí no se habla de la correcta idea de *tolerancia del error* que, ciertamente, puede y debe existir a veces para evitar un mal mayor (“Es propio del sabio legislador permitir las transgresiones menores para evitar las mayores”, S.Th, I-II, q. 101, a.3 ad 2). Aquí se postula la idea de tolerancia según la concebía, por ejemplo, Voltaire (1694-1778), quien habla de ella como actitud fundamentada y justificada por la imposibilidad de poseer la verdad. No propugna la tolerancia del mal y del error cuando de ella se siga un mayor bien o se evite un mal mayor, sino una tolerancia universal entendida como indiferencia, fundamentada en el falso supuesto de que no hay verdad y error, sino solo opiniones.

mal que se da en el corazón humano. Pensemos en Rousseau: el hombre russoniano es un hombre naturalmente bueno, sin lacra alguna.

- c) Tiene como fin el establecimiento de un paraíso aquí en la tierra.
- d) No niega la existencia de Dios; pero se trata del Dios del deísmo, un “Dios lejano”, “natural”, que no interviene en la vida humana y tampoco funda los valores morales.
- e) La moral, por lo tanto, es absolutamente autónoma, tal como lo establece Kant en la Crítica de la Razón Práctica.
- f) No hay ley natural ni concepción objetiva del derecho natural. En la vida ética no hay más límites que los positivamente establecidos en relación a la libertad de los demás.

El concepto que se nos propone es el de una “libertad fin de sí misma”. Es una *libertad-de*, una libertad que no tiene otro fin que el máximo disfrute de la vida humana; es la libertad del narcisismo, la libertad del hedonismo. No es una libertad capaz de pedir al hombre lo mejor de sí mismo por el bien y la verdad objetivas. Ahí estriba su fracaso. *La libertad no libera, libera la verdad*. La libertad es un instrumento necesario e imprescindible en toda acción humana, pero lo es sólo como instrumento en orden a seguir las exigencias auténticas de la verdad.